



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Resolución N° 043-2021-CO-UNJ

Jaén, 24 de febrero del 2021

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 23 de febrero del 2021, el Oficio N° 116-2021-OVPI-CO-UNJ de fecha 23 de febrero del 2021 "Plan de Trabajo del I Simposio Internacional y II Simposio Nacional "Rescate del Árbol de la Quina: Retos y Oportunidades" en la Universidad Nacional de Jaén", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la "Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno";

Que, de conformidad con el 48 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que "la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional";

Que, con Oficio N° 116-2021-OVPI-CO-UNJ de fecha 23 de febrero del 2021, el Vicepresidente de Investigación comunica al Presidente de la Comisión Organizadora que con el fin de continuar con el desarrollo de las actividades relacionadas a diversos aspectos de la investigación científica; remite la propuesta del Plan de Trabajo para realizar el I Simposio Internacional y II Simposio Nacional "Rescate del Árbol de la Quina: Retos y Oportunidades", con la finalidad de ser considerada en Sesión de Comisión Organizadora para su respectivo análisis y determinación;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 23 de febrero del 2021, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar el I Simposio Internacional y II Simposio Nacional "Rescate del Árbol de la Quina: Retos y Oportunidades" en la Universidad Nacional de Jaén, aprobar el Plan de Trabajo del I Simposio Internacional y II Simposio Nacional "Rescate del Árbol de la Quina: Retos y Oportunidades" en esta Casa Superior de Estudios, el mismo que consta de 22 folios;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el I Simposio Internacional y II Simposio Nacional "Rescate del Árbol de la Quina: Retos y Oportunidades" en la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Trabajo del I Simposio Internacional y II Simposio Nacional "Rescate del Árbol de la Quina: Retos y Oportunidades" en la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de 22 folios, y en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General



Universidad
Nacional de
Jaén

I SIMPOSIO INTERNACIONAL

II SIMPOSIO NACIONAL



“Rescate del Árbol de la Quina: retos y oportunidades”

02 y 03 de junio-2021

Lanzamiento oficial - 12 de abril

Plan de trabajo

I SIMPOSIO INTERNACIONAL Y

II SIMPOSIO NACIONAL

“Rescate del Árbol de la Quina:
retos y oportunidades”

I. PRESENTACIÓN

Nuestra casa superior de estudios “Universidad Nacional de Jaén” UNJ, es un ente académico que promueve el conocimiento y la investigación; y que en el 2019 inició con una actividad institucional de carácter académico – investigativo denominado I Simposio Nacional “Rescate del Árbol de la Quina: Retos y Oportunidades” el cual generó interés en instituciones nacionales e internacionales.

Este 2021 la UNJ a través de la Vicepresidencia de Investigación, afín a sus líneas de investigación, objetivos, visión, misión organizacional y estratégica, desea continuar con el impulso de acciones orientadas a fortalecer capacidades humanas para el desarrollo de la investigación y la difusión del resultado de estas desarrolladas de manera virtual brindando la gran ventaja de internacionalizar un evento, de romper fronteras y llegar a público objetivo; lo que ayudaría en la promoción y posicionamiento de la UNJ.

Bajo este contexto, se pone en marcha el I Simposio Internacional y II Simposio Nacional “Rescate del Árbol de la Quina: Retos y Oportunidades” programado para el 02 y 03 de junio de 2021 con el fin de socializar los conocimientos y experiencias científicas tecnológicas de investigaciones desarrolladas a nivel nacional e internacional a través de la ponencia virtual de especialistas comprometidos en volcar sus conocimientos a la población interesada, permitiendo la discusión de los retos y oportunidades que ofrece el Árbol de la Quina (*Cinchona*).

II. BASE LEGAL

- Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén.
- Resolución N° 035-2021-CO-UNJ, que aprueba el Plan Operativo de la Vicepresidencia de Investigación para el 2021.
- Resolución N° 255-2020-CO-UNJ, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la UNJ.
- Resolución N° 162–2020- CO-UNJ que aprueba las Líneas de Investigación en la Universidad Nacionalidad de Jaén.
- Resolución N° 281-2019-CO-UNJ, que aprueba la conformación de la Red de Investigación: Rescate del Árbol de la Quina (*Cinchona, Rubiaceae*).

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. Título del evento

I Simposio Internacional y II Simposio Nacional “Rescate del Árbol de la Quina: retos y oportunidades”.

3.2. Fecha del evento

02 y 03 de junio de 2021.

- Miércoles 02 de junio: Turno mañana de 9:00 a.m. a 12:00 a.m. y turno tarde de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Jueves 03 de junio: Turno mañana de 9:00 a.m. a 12:00 a.m. y turno tarde de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

3.3. Modalidad del evento

Modalidad: **Simposio – virtual.**

Es una modalidad en la cual se reunirá de manera virtual un grupo de especialistas (nacionales e internacionales) en el Rescate del Árbol de la Quina, en donde se presentarán discutirán los trabajos alrededor del tema central, desde diferentes ángulos o perfiles.

Un especialista en el tema será propuesto por el comité Organizador del evento para que coordine el Simposio, presentando a los ponentes y sus temas, dirigiendo la discusión y concluyendo al final de este.

En las conclusiones, el especialista realizará en cada turno (mañana, tarde) una actualización del tema hasta el momento (up-to-date). Los debates, preguntas y respuestas se realizan directamente con el público participante, en forma oral o escrita.

3.4. Justificación

“CASCARILLA”, “ÁRBOL DE LA QUINA”, “ÁRBOL NACIONAL”, representado por varias especies botánicas del género Cinchona, clasificado entre las plantas medicinales de más importancia en el mundo, porque su corteza contiene quinina y otros alcaloides fenólicos semejantes, que fueron desconocidos por los europeos hasta la conquista española de América. La “cascarilla” ha sido el remedio contra la malaria y otros desórdenes infecciosos por más de 300 años.

La explotación de la “quina”, así también llamada, fue haciéndose cada vez más intensa, por las curaciones del paludismo, generalizándose su uso desde las últimas décadas del siglo XVII, cuando las grandes zonas quínicas del Perú y Bolivia se encontraban en un período de aprovechamiento inicial.

La obtención de dicha corteza implicaba la muerte del árbol; por lo que, comenzó la alarma general sobre la posibilidad de agotamiento de esta preciosa especie. Así pues, en 1640, los Jesuitas fueron los primeros en dar ordenanzas para su conservación, como, por ejemplo; que se plante un árbol nuevo por otro; inclusive muchos científicos constataron el peligro de exterminio total de las “cascarillas” y recomendaron diversas medidas de protección.

Durante la Segunda Guerra Mundial, las demandas de la corteza de estas especies por la quinina fueron enormes; llegando inclusive a destruir los bosques hasta extremos increíbles. En Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú se produjeron cerca de 3.5 millones de kilogramos, de los cuales 1.8 millones correspondieron a nuestro país.

En la actualidad la demanda por la corteza de la “quina” ha disminuido por la aparición de compuestos sintéticos con propiedades análogas a la quinina, que

la han reemplazado totalmente; sin embargo, la presión sobre los bosques en los que quedan todavía algunas especies ha aumentado por la agricultura migratoria y maderero, haciéndose cada vez más escasa su presencia en las zonas de distribución.

Bajo este contexto, la Universidad Nacional de Jaén, a través de la Vicepresidencia de Investigación, afín a sus líneas de investigación, objetivos, visión y misión organizacional y estratégica, ha tomado la iniciativa de organizar el I Simposio Internacional y II Simposio Nacional “Rescate del Árbol de la Quina: retos y oportunidades”.

Este evento busca difundir experiencias nacionales e internacionales desarrolladas en el marco del Rescate del Árbol de la Quina, los retos que quedan por afrontar y las oportunidades que surgen para un aprovechamiento sostenible.

3.5. Entidad organizadora

- Institución : Universidad Nacional de Jaén.
- Dependencia : Vicepresidencia de investigación.
- Ubicación : Jaén – Perú.

3.6. Comité organizador del evento

- Coordinador general : Dr. Ing. Víctor Benjamín Carril Fernández.
- Miembro 1 : Mg. Ing. Annick Estefany Huaccha Castillo.
- Miembro 2 : Mg. Lic. Yvan Fernandez Villalobos.
- Miembro 3 : Lic. Lina Lesli Ruiz Navarrete.
- Miembro 4 : Mg. Ing. Franklin Hitler Fernandez Zarate.

3.7. Entidades colaboradoras

En función a los compromisos que se han asumido durante el 2019, 2020 y 2021 con respecto al “Rescate del Árbol de la Quina”, se contará con la participación de ponentes de las siguientes entidades del ámbito nacional e internacional:

ENTIDADES COLABORADORAS



POLITÉCNICA





IV. OBJETIVO Y ALCANCE

El I Simposio Internacional y II Simposio Nacional “Rescate del Árbol de la Quina: retos y oportunidades”, tiene como objetivo difundir investigaciones desarrolladas con el Árbol de la Quina a nivel nacional e internacional, con el fin de promover investigación científica y tecnológica en esta área y contribuir con su rescate.

Este evento, tiene como alcance a: investigadores, profesionales en ciencias forestales y ambientales de los ámbitos: laboral, de docencia, de investigación y toma de decisiones, del sector público y privado, estudiantes universitarios, productores, medios especializados y público en general nacional e internacional interesado en el rescate del mítico Árbol de la Quina.

V. METODOLOGÍA DEL EVENTO

5.1. Generalidades

- Modalidad virtual mediante el uso de sala de videoconferencia (ZOOM) y aplicaciones de Google (Formulario) para la recolección de información de la población interesada en participar del evento.
- Coordinaciones y mecanismo de comunicación con el uso del correo institucional designado especialmente para en evento.
- Transmisión en vivo del evento a través de Facebook Live Oficial de la UNJ.
- Invitación a instituciones y público de interés con un Oficio emitido por Vicepresidencia de Investigación.

5.2. Antes del evento

- Creación de correo institucional del evento (propuesta: arboldelaquina@unj.edu.pe).
- Diseño de: logo del evento, encabezados de formularios de registro, flyer - brochure (con programa, costo, modo de pago, acceso a sala) - Anexo 1.
- Habilitación de sala ZOOM para actividades de coordinación con el comité organizador del evento y para el desarrollo del evento - Anexo 2 y 3.
- Propuesta de oficio de invitación a ponentes y autorización de logo institucional - Anexo 4.
- Diseño de formulario para inscripción y pago por certificado - Anexo 5.
- Propuesta de diseño de certificado (ponente, asistente, organizador) - Anexo 6.
- Diseño de resolución de condecoración a comuneros por su valiosa labor en la contribución al “Rescate del Árbol de la Quina” - Anexo 7.
- Diseño y adquisición de elementos para condecoración (certificado, placa recordatoria) - Anexo 8.

5.3. Ceremonia de lanzamiento oficial del evento

- Lunes 12 de abril a las 10:00 a.m., a través de la sala ZOOM.
- Permitirá que los invitados conozcan las generalidades del evento y al equipo que lo hace posible de primera mano. Además, es una oportunidad para mencionar las temáticas que se abordarán en el simposio en respuesta al rescate del Árbol de la Quina.

5.4. Durante el evento

- Manejo de sala ZOOM.
- Difusión virtual del evento.
- Transmisión en vivo por Facebook live de la Universidad Nacional de Jaén.
- Moderadores para el evento.
- Condecoración a comuneros por su valiosa labor en la contribución al "Rescate del Árbol de la Quina".

5.5. Después del evento

- Generación, firma, registro y emisión de certificado virtual de ponente adjuntando ponencias en formato pdf..
- Generación, firma, registro y emisión de certificado virtual de asistente adjuntando ponencias consolidadas en formato pdf.
- Generación, firma, registro y emisión de certificado virtual de organizador adjuntando ponencias.
- Informe del balance del evento a cargo de comité organizador (30 de abril).

VI. DE LA INSCRIPCIÓN, EMISIÓN DE CERTIFICADO, MEDIO DE PAGO

6.1. Inscripción

- Se realizará con el uso de Formulario de Google (enlace) que estará disponible en una pestaña de la Página Oficial de la UNJ. Además se adjuntará el enlace en los oficios de invitación de asistencia a las siguientes instituciones y más que se precisen antes del evento.
 - Miembros de la Universidad Nacional de Jaén
 - Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios: UNAMAD
 - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR CAJAMARCA.
 - ONG. Naturaleza y Cultura Internacional – NCI
 - Universidad Nacional de Ingeniería - UNI
 - Asociación Pataz

- Agro Rural
 - Municipalidad Provincial de Jaén – MPJ
 - Universidad Técnica Particular de Loja - UTPL
 - Universidad Nacional de Loja - UNL
 - Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA CAJAMARCA
 - Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES)
 - Universidad Mayor de San Andrés.
- El Formulario de Google permitirá informar a los interesados sobre:
 - Nombre del evento
 - Organizador del evento
 - Instituciones colaboradoras
 - Fecha del evento
 - Programa del evento
 - Pago del certificado
 - Medio de pago
 - El Formulario de Google permitirá recabar y sistematizar en tiempo real (excel) los datos de interesados en participar del evento, obteniendo la siguiente información:
 - Apellidos y nombres
 - Correo electrónico
 - País de procedencia
 - Institución de procedencia
 - Pago por derecho a certificado
 - El Formulario de Google de manera inmediata permitirá agradecer a cada interesado por registrar su participación en el evento, a través de un mensaje automático vía Gmail.

6.2. Emisión de certificado

- El pago por derecho a certificado para asistentes residentes en Perú será de S/ 10.00 soles (diez con 00/100 soles).
- El pago por derecho a certificado para asistentes extranjeros será de \$ 10.00 dólares (diez con 00/100 dólares).
- Para la emisión de certificado, el participante deberá adjuntar el pago por derecho de certificado a través del Formulario de Google.

6.3. Medio de pago

- Mediante el Formulario de Google se indicará los medios de pago por derecho a certificado.
- Se empleará como medio de pago:

- Banco de la Nación, a la cuenta de la UNJ

N° 0291-021433

CCI N° 018-291-000-291-021-433-53

- PayPal, servicio para transferencias internacionales que ofrece una forma rápida y segura de enviar dinero a cuentas bancarias, puntos de recogida de efectivo y mucho más. Los participantes internacionales, pueden emplear la siguiente cuenta <https://www.paypal.com/paypalme/annickhuaccha> u otra para la transferencia del pago por derecho de certificado.

VII. DE LOS PARTICIPANTES

6.4. Ponentes

- Contaremos con la participación de ponentes nacionales e internacionales con trayectoria en investigaciones en temas relacionados con el Árbol de la Quina.
- Se tiene a modo de propuesta la participación de ponentes que actualmente laboran en las siguientes instituciones:
 - Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios - UNAMAD
 - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR CAJAMARCA
 - ONG. Naturaleza y Cultura Internacional - NCI
 - Universidad Nacional de Ingeniería - UNI
 - Asociación Pataz
 - Agro Rural
 - Municipalidad Provincial de Jaén - MPJ
 - Universidad Técnica Particular de Loja - ECUADOR
 - Universidad Nacional de Loja - ECUADOR
 - Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - CAJAMARCA
 - Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - AMAZONAS.
 - Universidad Mayor de San Andrés - BOLIVIA

- La relación final de ponentes se conocerá tras las coordinaciones internas que vienen desarrollando los miembros del comité organizador del evento.

6.5. Asistentes

- La inscripción de los asistentes será de manera virtual, a través de la Página web oficial de la UNJ y a través de Formulario de Google que será difundido en los Oficios de invitación a instituciones y por las redes sociales de la UNJ.

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

8.1. Presupuesto

- El evento bajo modalidad virtual supone un ahorro de costes en logística por ser más accesible a nivel de planificación y costos. En la Tabla 1, se presenta el requerimiento monetario de S/ 2240.00 soles considerado para el evento.

Tabla 1. Presupuesto.

Concepto	Unidad	Cantidad	Costo (S/)	
			Unitario	Total
Servicio de publicidad en redes sociales	Global	1	1200.00	1200.00
Servicio de difusión radial	Global	1	500.00	500.00
Servicio currier (para entrega de placa recordatoria, resolución)	Global	1	100.00	100.00
Placa recordatoria para comuneros	Unidad	8	55.00	440.00
			Total	2240.00

8.2. Financiamiento

- El evento será autofinanciado con recursos propios de la Universidad Nacional de Jaén.

IX. ANEXOS

Anexo 1 - Diseño de: logo del evento, encabezados de formularios de registro, flyer - brochure (con programa, costo, modo de pago, acceso a sala)

En coordinación con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNJ (miembros del comité organizador del evento) se trabajarán los diseños necesarios

Propuesta de logo

De ser factible y aprobado por las autoridades, se editará un logo para la continuidad del Simposio en los siguientes años.



Propuesta de encabezado para formato de registro en Formulario de Google

**I Simposio Internacional y
II Simposio Nacional**



**02 y 03
de junio**

*"Rescate del Árbol de la Quina: retos y
oportunidades"*

Propuesta de flyer

En cuanto se determine el programa del evento, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNJ creará el flyer que acompañará a oficios, difusión, formulario de registro. A fines de febrero se tiene el detalle de los ponentes y programa de ponencias

Costo de certificado y medio de pago (nacional e internacional)



El certificado tiene un costo de:

- S/ 10.00 para asistentes de Perú.
- \$ 10.00 para asistentes extranjeros.

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

 Banco de la Nación	CUENTA CORRIENTE 0291-021433 CCI Nº 018-291-000-291-021-433-53 Titular: Universidad Nacional de Jaén
 PayPal	https://www.paypal.com/paypalme/annickhuascha Titular: Annick Estefany Huacocha Castillo

Anexo 2 y 3 - Habilitación de sala ZOOM para actividades de coordinación con el comité organizador del evento y para el desarrollo del evento

En coordinación con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNJ y con la Oficina de Tecnologías de la información, se habilitará el enlace ZOOM para la reunión de coordinaciones previas y prueba de emisión y transmisión de la sala ZOOM del evento.

El mismo enlace se adjuntará en los oficios de invitación a los ponentes que confirmen su participación en el evento.

Anexo 4 - Propuesta de oficio de invitación a ponentes y autorización de logo institucional.

Jaén, xxx de febrero de 2021

OFICIO N° xxxx-2021-VPI-CO-UNJ.

Sr./Sra.

XX

Institución (de corresponder)

Asunto: Invitación como ponente

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacerle llegar un afectuoso saludo a nombre de la Universidad Nacional de Jaén, una institución que promueve el conocimiento y la investigación; y que en el 2019 inició con una actividad institucional de carácter académico - investigativo que tuvo grandes resultados; por ello, nuestro equipo ha decidido continuar con el trabajo y ha puesto en marcha el **I Simposio Internacional y II Simposio Nacional "Rescate del Árbol de la Quina: Restos y Oportunidades"**, el mismo que tiene como objetivo difundir investigaciones desarrolladas con el Árbol de la Quina a nivel nacional e internacional, con el fin de promover investigación científica y tecnológica en esta área y contribuir con su rescate.

Esta notable actividad se realizará bajo la modalidad virtual durante los días 02 y 03 de junio de 2021 a través de ZOOM (colocar enlace de sala.....)

Conocedores de su conocimiento y compromiso con este tema, nos honraría contar con la ponencia titulada..... para el día de abril desde las hasta las.....acompañado de 10 minutos de preguntas de la sala.

Asimismo, deseamos colaboración de su parte en la difusión masiva y oportuna de este evento y contar con facilidades para emplear el logo de su institución.

Seguros de contar con su participación en esta actividad académica – científica, le agradezco anticipadamente y le reitero la muestra de mi especial consideración.

Atentamente;

Vicepresidente de Investigación
Universidad Nacional de Jaén

Anexo 5 – Propuesta de diseño de formulario para inscripción y pago por certificado.

Borrador de propuesta: <https://forms.gle/kmG24aU2m9qK5sWM7>

Registro de participantes

Para cualquier duda o mayor información, puede comunicarse al:

- WhatsApp (<https://wa.link/lec2uq>)
- Correo electrónico (arboldelaquina@unj.edu.pe)

El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario.

¿No es tuya la dirección arboldelaquina@unj.edu.pe? [Cambiar de cuenta](#)

I Simposio Internacional y II Simposio Nacional



*"Rescate del Árbol de la Quina: retos y
oportunidades"*

 DAVID CALVO "Declarando mi transición armónica" 22 de febrero	 DIANA MEZA "Acompañando a mis hijos ante las adversidades de la vida" 23 de febrero
 DARIO NAVARRETE "Hacia un sentido del sufrimiento y de la muerte" 24 de febrero	 JAVIER BARBERO "Duelo por pérdida de una mascota" 25 de febrero
 JULIO AGÜERO "Pandemia, el pan de cada día (duelo sin adiós)" 26 de febrero	 MAURICIO CAMPOS "Diferencia entre duelo y depresión" 27 de febrero
 VERENIZ MOGUEL "Duelo: la doble pérdida" 28 de febrero	 MARÍA LUCÍA SÁNCHEZ "El duelo en los niños" 1 de marzo
 MIRIAM ISRAEL "La familia con un enfermo terminal o adulto mayor" 2 de marzo	 YANETH RUBIO "Las 15 tareas del duelo en tiempos de pandemia" 3 de marzo

**02 y 03
de junio**

[Siguiente](#)

Será creado y adecuado por Imagen Institucional, considerando el programa definitivo



Datos del participante
Asegúrese de escribir correctamente. Verifique tildes.
Apellidos *
Tu respuesta _____
Nombres *
Tu respuesta _____
Correo electrónico *
Tenga en cuenta que el correo que ingrese quedará registrado con sus apellidos-nombres y será empleado para compartir las ponencias y/o certificado si desee.
Tu respuesta _____
País de procedencia *
Tu respuesta _____
Institución de procedencia
Tu respuesta _____

Certificado de asistente en el evento

El certificado tiene un costo de:

- S/ 10.00 para asistentes de Perú.
- \$ 10.00 para asistentes extranjeros.

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

	CUENTA CORRIENTE 0291-021433 CCI Nº 018-291-000-291-021-433-53 Titular: Universidad Nacional de Jaén
	https://www.paypal.com/paypalme/annickhuaccha Titular: Annick Estefany Huaccha Castillo

¿Desea recibir certificado? *

Seleccionar una opción

Sí

No

Decidiré luego de finalizar el evento

Será creado y adecuado por Imagen Institucional, considerando la aprobación del modo de pago nacional e internacional

Información recopilada en el correo oficial del evento arboldelaquina@unj.edu.pe

Comprobante de pago por certificado

Cargue el comprobante que evidencie su pago (foto, captura de pantalla). *

Anexo 6 – Propuesta de diseño de certificado (ponente, asistente, organizador)

El diseño de los certificados estará habilitado para emplear la base de datos que se recabe del registro de los participantes a través del Formulario de Google.





Anexo 7 - Diseño de resolución de condecoración a comuneros por su valiosa labor en la contribución al “Rescate del Árbol de la Quina”

Resolución N° XXXX –2021-CO-UNJ

Jaén, XX de XXX de 2021

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...

SE RESUELVE: ...

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, FELICITAR Y AGRADECER por su valiosa labor en la contribución al “Rescate del Árbol de la Quina” a los Señores:

- XXXX XXXX del (lugar).
- YYYYY YYYYY del (lugar).
- ZZZZ ZZZZZ del (lugar).

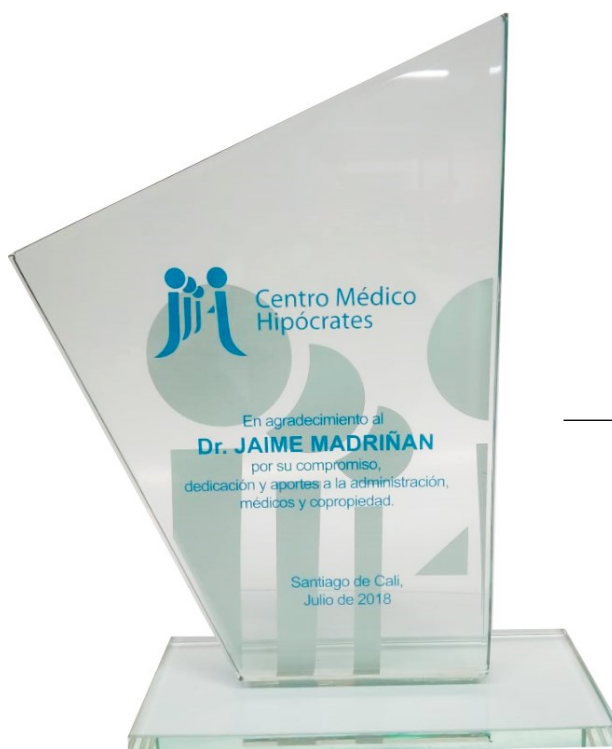
El nombre de estos señores será propuesto tras coordinación con las instituciones y profesionales que trabajen en el tema del RESCATE DEL ÁRBOL DE LA QUINA.

Se hará llegar el acuerdo a la CO de la UNJ para su evaluación y posterior aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados e instancias respectivas, para su conocimiento y fines. **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.**

Anexo 8 - Diseño y adquisición de elementos para condecoración (certificado, placa recordatoria).

Propuesta de diseño



En agradecimiento a
.....
Por su compromiso, dedicación al
"RESCATE DEL ÁRBOL DE LA QUINA"
Jaén, junio de 2021